

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2612

Impreso el día 27 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 5 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Obra** de la Asociación Civil “Deportes barriales en crecimiento”, que desarrolla actividades de inclusión y acción comunitaria con niñas, niños y adolescentes en barrios marginados de la periferia de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Gómez Bull, Carrizo (N. M.), Cleri, Gagliardi, Pietragalla Corti, Alonso (M. L.), Larroque, Santillán, Marcópulos, Herrera (G. N.), Mendoza (M. S.), Díaz Roig, Ciampini, Francioni y Rubin.** (4.877-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la obra que realiza la Asociación Civil “Deportes barriales en crecimiento”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Carlos J. Mac Allister. – Héctor Baldassi. – Jorge A. Cejas. – Marcos Cleri. – Carlos G. Donkin. – Carlos E. Gdansky. – Verónica E. González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Pablo L. Javkin. – Graciela Navarro.

– Marcia S. M. Ortiz Correa. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obra de la Asociación Civil “Deportes barriales en crecimiento”, la que desarrolla actividades de inclusión y acción comunitaria con niñas, niños y adolescentes de ambos sexos, de edades de entre 4 y 17 años, mediante el dictado de clases diarias gratuitas de vóley, hókey y taekwondo en barrios marginados de la periferia de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Mauricio R. Gómez Bull. – María L. Alonso. – Nilda M. Carrizo. – José A. Ciampini. – Marcos Cleri. – Juan C. Díaz Roig. – Fabián M. Francioni. – Josué Gagliardi. – Griselda N. Herrera. – Andrés Larroque. – Juan F. Marcópulos. – Mayra S. Mendoza. – Horacio Pietragalla Corti. – Carlos G. Rubin. – Walter M. Santillán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.